

50. Salud pública y seguridad alimentaria

	Compromisos de calidad	Resultados anteriores						Resultados de 2023					
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	Cumplimiento	Indicadores	En caso de incumplimiento			
										Motivos	Quejas recibidas	Mejoras a implementar	Fechas
50.1.	Salud pública Dar respuesta a todas las demandas de actividades de promoción de la salud para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, según las necesidades detectadas por el equipo educativo.	Implementada	Implementada	Implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
50.2.	Dar respuesta a todas las demandas de actividades de promoción de la salud para centros de secundaria en los siguientes ámbitos: afectividad, sexualidad, alimentación, salud mental, pantallas, drogas y acoso.	Implementada	Implementada	Implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
50.3.	Gestionar, como mínimo, el 90% de las demandas de actividades en un término máximo de 15 días.	Implementada	No implementada	Implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
50.4.	Dar soporte a todas las actividades de prevención del VIH y sida solicitadas por los centros de educación secundaria, en el marco de una campaña anual de sensibilización y prevención.	Implementada	Implementada	Implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
50.5.	Disponer de un Plan Municipal sobre Drogas que enmarque todas las acciones preventivas y de normalización social de personas drogodependientes, con una evaluación cuatrienal.	Implementada	Implementada	Implementada	No evaluada	No implementada	No implementada	No implementada	0	Desde 2023, las actuaciones se enmarcan en el Programa de Bienestar y Adicciones.	No evaluadas	Es necesario hacer la modificación del indicador que da respuesta al contexto actual. Indicador nuevo: Ofrecer, como mínimo, 6 actividades comunitarias sobre la prevención de adicciones.	2024
50.6.	Atender, como mínimo, el 90% de las demandas de profesionales, familiares y jóvenes que se encuentren en medio abierto o en asesoría, en un periodo máximo de 10 días.	Implementada	Implementada	Implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
50.7.	Seguridad alimentaria Inspeccionar, como mínimo, el 50% de los establecimientos de nueva apertura y cambios de titular.	Implementada	Implementada	No implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	No implementada	47	La empresa licitada, encargada de estas tareas, inició su trabajo en el mes de julio de 2023 (a mediados de año).	No evaluadas	Dar continuidad a estas tareas.	2024

	Compromisos de calidad	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Cumplimiento	Indicadores	Motivos	Quejas recibidas	Mejoras a implementar	Fechas
50.8.	Inspeccionar como mínimo el 50% de los establecimientos de nueva apertura clasificados.	Implementada	Implementada	Implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	No implementada	47	La empresa licitada, encargada de estas tareas, inició su trabajo en el mes de julio de 2023 (a mediados de año).	No evaluadas	Anular este indicador porque coincide con el compromiso 50.7.	2024
50.9.	Mantener el censo municipal de establecimientos de alimentación actualizado, con un mínimo del 80% de los establecimientos de nueva apertura censados.	Implementada	Implementada	Implementada	No evaluada	Implementada	No implementada	No implementada	27	Personal de baja y no sustituido.	No evaluadas	Se revisará este compromiso.	2024
50.10.	Inspeccionar el 90% de los establecimientos denunciados en menos de 48 horas (días laborables).	Implementada	Implementada	Implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
50.11.	Hacer el seguimiento y control, como mínimo, del 50% de los establecimientos de más riesgo, según determina el protocolo de riesgo de la Diputación de Barcelona.	Implementada	No implementada	No implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	No implementada	44	Personal de baja y no sustituido.	No evaluadas	No evaluadas	No evaluadas
50.12.	Otros compromisos Inspeccionar el 100% de los centros de pírning, tatuaje y/o micro pigmentación, para hacer el seguimiento.	Implementada	No implementada	Implementada	No evaluada	No implementada	No implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
50.13.	Gestionar el 100% de las autorizaciones sanitarias solicitadas para la puesta en marcha de centros de pírning, tatuaje y/o micro pigmentación.	Implementada	Implementada	No implementada	No evaluada	Implementada	Implementada	Implementada	100	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica